

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2536** *STARB ACTIVIDADES EMPRESARIALES PADRÓN, S.L.*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el nº 132/2011, a instancia de Valentín Vázquez Márquez, contra Starb Actividades Empresariales Padrón, S.L., sobre cantidad, se ha dictado con fecha 02/02/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.117,72 euros en concepto de principal y 211,77 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de febrero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120007800-1